

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 16 de julio de 2019

Señor

Presente.-

Con fecha dieciséis de julio de dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 261-2019-CU.- 16 DE JULIO DE 2019.- EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el punto de agenda 15. MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAC, RESOLUCIÓN 304-17-CU y 1131-2017-R, de la sesión extraordinaria de Consejo Universitario realizada el 16 de julio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes”;

Que, conforme a lo establecido en el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la acotada Ley y demás normativa aplicable, autonomía que se manifiesta en los regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, con Resolución N° 304-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprobaron las Líneas de Investigación de esta Casa Superior de Estudios; rectificándose por Resolución N° 1131-2017-R del 20 de diciembre de 2017;

Que, la Vicerrectora de Investigación mediante el Oficio N° 715-2019-VRI (Expediente N° 01076865) recibido el 25 de junio de 2019, adjunta el Informe N° 014-2019-CI-VRI de fecha 28 de mayo de 2019, por el cual el Consejo de Investigación aprueba la modificación de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, remitiendo el expediente para su aprobación, en concordancia con establecido en el Art. 162 numeral 162.2 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios; así como a lo recomendado por la Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad a fin de cumplir lo indicado por la SUNEDU, relacionado al proceso de licenciamiento;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 16 de julio de 2019, tratado el punto de agenda 15. MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAC, RESOLUCIÓN 304-17-CU y 1131-2017-R, los señores consejeros acordaron aprobar las modificaciones de las Líneas de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, por lo tanto, dejar sin efecto la Resolución N° 304-2017-CU y la Resolución N° 1131-2017-R, respectivamente;

Estando a lo glosado; al Proveído N° 865-2019-OAJ recibido de la Oficina de Asesoría Jurídica el 01 de julio de 2019; a la documentación sustentatoria en autos; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 16 de julio de 2019; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 116 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:



- 1º **APROBAR** las modificaciones de las **LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 2º **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución N° 304-2017-CU y la Resolución N° 1131-2017-R, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.
- 3º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, Escuela Profesional, Departamento Académico, Dirección Universitaria de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina de Registros y Archivos Académicos, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, SUDUNAC, SINDUNAC, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **Dr. BALDO ANDRÉS OLIVARES CHOQUE**.- Rector de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rector y Presidente del Consejo Universitario.-

Fdo. **Mg. CÉSAR GUILLERMO JÁUREGUI VILLAFUERTE**.- Secretario General.- Sello de Secretaría General.-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.-

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

.....
Lic. César Guillermo Jáuregui Villafuerte
Secretario General

cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, EP, DA, DUGAC, OPP,
cc. OAJ, OCI, DIGA, ORAA, ORRHH, OTIC, SUDUNAC, SINDUNAC.

LINEAS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

1.INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional del Callao, como institución de educación superior comprometida con el bienestar de la sociedad, las empresas productivas, el ambiente, biodiversidad e interculturalidad, se encuentra en uno de los retos de la universidad peruana: Demostrar que tiene la capacidad de diseñar programas de investigación para mejorar la competitividad de la región Callao y del país para trascender a nivel internacional.

Con la finalidad de direccionar sus actividades de investigación, la UNAC esta promoviendo la definición y fortalecimiento de las líneas de investigación que desarrollan sus docentes, estudiantes y graduados y así lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos tangibles e intangibles que dispone.

Es importante indicar que una “línea de investigación”, es un campo integrador donde confluyen los diversos proyectos, actividades y acciones de investigación que una institución realiza, de manera que sus capacidades y fortalezas en investigación se integren y articulen institucionalmente con un enfoque sistémico integral para obtener resultados de mayor impacto.

Las líneas de investigación otorgan mayor consistencia a los resultados de la investigación, permitirá utilizar racional y multidisciplinariamente los recursos que la UNAC dispone para realizar investigación, evitando duplicidad de esfuerzos.

Las líneas de investigación de la UNAC son de tipo institucional en donde confluyen investigaciones e investigadores de diferentes disciplinas o programas de estudio, con la finalidad de abordar problemas locales, regionales, nacionales y globales.

El presente documento incluye a las líneas de investigación de la universidad que comprende a las investigaciones de las Facultades y Escuela de Posgrado, quienes han definido sus líneas específicas de investigación, aprobado por Resolución N° 304-2017-CU del 24 de Octubre del 2017.

2. OBJETIVO

Guiar a los docentes investigadores, Directores de Unidades de Investigación, Centros de Investigación y Equipos de Investigación de estudiantes, tesistas de pre y posgrado, en general para el proceso de elaboración de proyectos y tesis, en el desarrollo y en la aprobación de las investigaciones en la Universidad Nacional del Callao.

3. CRITERIOS PARA DETERMINAR LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Un criterio para la identificación de las líneas de investigación de la UNAC ha sido la congruencia y coherencia con las líneas prioritarias con la visión de país hacia el 2021 y con la apertura necesaria para enmarcar los proyectos de investigación vigentes en las facultades.
2. Relacionar las líneas de investigación con los programas de estudios y de posgrado de la Universidad.



3. Contar con el financiamiento de los proyectos y con docentes interesados en trabajar en la línea de investigación.
4. consistencia de la línea de investigación:
 - a. Productividad: La cantidad y calidad de las investigaciones que se pueden derivar de los proyectos de investigación.
 - b. Continuidad: La línea debe proyectar su desarrollo hacia el futuro, partiendo de los desafíos propios de la temática de interés. Por lo tanto, la denominación como la justificación deben corresponder a un tema de conocimiento amplio para garantizar la sostenibilidad de la línea en el tiempo.
 - c. Articulación con responsabilidad social: Los proyectos de investigación científica deben responder a las necesidades de la sociedad y sus resultados deben tener impacto en el entorno.
5. La línea de investigación debe ser de carácter aplicado, la investigación en la Universidad debe tener como finalidad la solución de un problema particular planteado en lo profesional, disciplinar o en el empresarial.

4. LAS LINEAS DE INVESTIGACION EN LA UNAC

Las líneas de investigación de la UNAC están articuladas con lo que establece el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e innovación en la ley 28303, “Ley Marco de Ciencia y tecnología e Innovación Tecnológica” y los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021.

En coherencia a lo indicado, **la Universidad Nacional del Callao, tiene cuatro líneas prioritarias de investigación** y dos líneas transversales:

Líneas prioritarias:

1. Ciencias de la Tierra y del Ambiente.
2. Ciencias sociales y Desarrollo Humano.
3. Ingeniería y Tecnología.
4. Ciencias de la Salud.

Líneas transversales:

5. Ciencias de la Educación.
6. Ciencias Naturales.

LINEAS DE INVESTIGACION

OCDE		UNAC		PROGRAMAS DE ESTUDIO ASOCIADOS	
AREA DE CONOCIMIENTO		DISCIPLINA	En Resolución N° 304-2017-CU	DE PREGRADO	DE POSGRADO
PRINCIPAL	SECUNDARIA				
1. Línea: Ciencias Naturales	1.1. Matemáticas	1.1.1. Matemática Aplicada	1. Análisis Numérico	Matemática Enfermería Física Ingeniería: Industrial, de Sistemas, de Alimentos, Pesquera, Química, Ambiental y de Recursos Naturales, Eléctrica, Electrónica, Energía, Mecánica. Administración Economía y Contabilidad	Maestría en Ingeniería de Sistemas
			2. Análisis y Análisis Funcional		
			3. Investigación Operativa		
			4. Probabilidades		
			5. Estadística		
	1.2. Ciencia de la Computación e Informática	1.2.1. Ciencias de la Computación 1.2.2. Ciencias de la Información y Bioinformática	6. Ciencias de los Ordenadores	Ingeniería de Sistemas, Industrial, Electrónica, Mecánica, Sistemas, Industrial, Electrónica y Mecánica.	Maestría en Ingeniería de sistemas Maestría en Ciencias de la Electrónica Maestría en Administración Estrategia de Empresas
			7. Sistemas de Información		
			8. Control de Inventario		
	1.3. Ciencias Físicas	1.3.1. Física de la Materia 1.3.2. Física Teórica 1.3.3. Óptica	9. Física Teórica	Ingeniería Mecánica Ingeniería de Energía Ingeniería Electrónica Ingeniería Eléctrica Ingeniería Química Física Matemática	Maestría en Ingeniería de Sistemas
			10. Óptica		



OCDE		UNAC		PROGRAMAS DE ESTUDIO ASOCIADOS	
AREA DE CONOCIMIENTO		DISCIPLINA	En Resolución N° 304-2017-CU	DE PREGRADO	DE POSGRADO
PRINCIPAL	SECUNDARIA				
1.5. Ciencias de la Tierra y el Ambiente	1.5.1. Ciencias del Medio Ambiente	Línea: Ciencias de la tierra y del ambiente	11. Degradación de Residuos Vegetales	IIEA Física Ingeniería Eléctrica y Electrónica Ingeniería de Energía Ingeniería Mecánica Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales Ingeniería de Alimentos Ingeniería Química	Maestría Ingeniería química Maestría Ingeniería de Alimentos Ciencia y Tecnología de Alimentos Salud Ocupacional y Ambiental
			12. Fuentes no Convencionales de Energía		
			13. Ingeniería de la Contaminación		
			14. Eliminación de Residuos		
			15. Tecnología de Aguas Residuales		
			16. Control de la Contaminación Atmosférica		
	17. Residuos Industriales		Ingeniera Pesquera Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Ciencias de la Salud	Maestría en Gestión Pesquera Maestría en Ingeniería de Alimentos Maestría en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos	
	18. Acuicultura Marina				
	19. Piscicultura				
	20. Conservas				
	21. Secado por Congelación				
22. Tecnología para la Conservación de Alimentos	Ingeniería de Alimentos Ingeniería Pesquera Ingeniería Industrial IIEA	Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Maestría en Ingeniería Química Maestría en Ingeniería de Alimentos			
23. Procesos Microbianos					
24. Metabolismo Microbiano					
1.6. Ciencias Biológicas	1.6.1 Microbiología	25. Ingeniería Bioquímica			

OCDE		UNAC		PROGRAMAS DE ESTUDIO ASOCIADOS	
AREA DE CONOCIMIENTO		DISCIPLINA	En Resolución N° 304-2017-CU	DE PREGRADO	DE POSGRADO
PRINCIPAL	SECUNDARIA				
2. Ingeniería y Tecnología	2.2. Ingeniería Eléctrica, Electrónica e Informática	2.2.1. Ingeniería Eléctrica y Electrónica	26. Instrumentos Eléctricos	Ingeniería de Energía Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electrónica Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Física	Maestría en Ingeniería de Sistemas
			27. Instrumentos Electrónicos		
			28. Ingenierías y Tecnología Eléctricas		
			29. Electromagnetismo		
			30. Electrónica		
		2.2.2. Automatización y Sistemas de Control	31. Tecnología de la Automatización	Ingeniería de Alimentos Ingeniería Pesquera Ingeniería Industrial Ingeniería Mecánica Ingeniería de Energía Ingeniería Electrónica Ingeniería Eléctrica Ingeniería de Sistemas Ingeniería Química IIEA	Maestría en Ingeniería Industrial Maestría en Ingeniería de Sistemas Maestría en Ciencias de la Electrónica Mansita en Ingeniería Eléctrica Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos
			32. Ingeniería del Control		
			33. Sistemas Automatizados de Producción		
			34. Sistemas Automatizados del Control de la Calidad		
		2.2.3. Telecomunicaciones	35. Sistema de Control de la Producción	Ingeniería Mecánica Ingeniería de Energía Ingeniería Electrónica Ingeniería Eléctrica Ingeniería Química Física Matemáticas	Maestría en Gerencia de Mantenimiento Maestría en Ciencia de la Electrónica Maestría en Ingeniería Eléctrica Doctorado en Ingeniería Eléctrica
			36. Antenas		
			37. Distribución de Energía		
	38. Transmisión de Energía				



OCDE		UNAC		PROGRAMAS DE ESTUDIO ASOCIADOS	
AREA DE CONOCIMIENTO		DISCIPLINA	En Resolución N° 304-2017-CU	DE PREGRADO	DE POSGRADO
PRINCIPAL	SECUNDARIA				
2. Ingeniería y Tecnología	2.4. Ingeniería Química	2.4.2. Ingeniería de Proceso	39. Procesos Químicos	Ingeniería Química Ingeniería de Alimentos Ingeniería Pesquera Ingeniería Industrial IIEA	Maestría en Ing. Química Maestría en Ingeniería de Alimentos Maestría en Ing. Industrial Maestría en Productividad y Relaciones Industriales Maestría en Gestión Pesquera
			40. Separación Química		
			41. Ingeniería de Procesos		
			42. Procesos Industriales		
	2.5. Ingeniería de materiales	2.5.1. Ingeniería Mecánica	43. Ingeniería de Mantenimiento	Ingeniería Mecánica Ingeniería Química Ingeniería de Alimentos Ingeniería Industrial IIEA	Maestría en Ingeniería Química Materia en Ingeniería de Alimentos Maestría en Productividad y Relaciones Industriales Maestría en Gestión Pesquera
	2.6. Ingeniería Medica	2.6.1. Física Medica	44. Física Médica	Ingeniería Eléctrica y Electrónica Física Ciencias de la Salud Ingeniería de Sistemas	Maestría en Ciencias de la Electrónica mención en Ingeniería Biomédica
	2.11. Otras Ingenierías y Tecnologías	2.11.1. Alimentos y Bebidas	45. Bebidas Alcohólicas	Ingeniería de Alimentos Ingeniería Pesquera Ingeniería Industrial IIEA	Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos Ingeniería Química Ingeniería de Alimentos
			46. Piensos	Ingeniería Química Ingeniería Pesquera	
		2.11.2. Otras Ingenierías y Tecnologías	47. Simulación	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales	
			48. Tecnología de Alimentos	IIEA	
		49. Tecnología de la Fermentación			

OCDE		UNAC		PROGRAMAS DE ESTUDIO ASOCIADOS		
AREA DE CONOCIMIENTO		DISCIPLINA	En Resolución N° 304-2017-CU	DE PREGRADO	DE POSGRADO	
PRINCIPAL	SECUNDARIA					
3.Ciencias Médicas y de la Salud	3.3. Ciencias de la Salud	3.3.1. Rehabilitación	Línea: Ciencias de la salud	50. Necesidades Alimenticias	Enfermería Educación Física Administración Segunda especialidad Profesional en :Administración de la Salud, Enfermería en Centro Quirúrgico, Enfermería en Emergencia y Desastres, Enfermería en Gerontología, Geriatria, Enfermería en Salud Mental, Enfermería en Salud del Niño y del Adolescente, Salud Publica y Comunitaria, Enfermería Intensiva, Enfermería Pediátrica, Enfermería en Oncología, Enfermería en Cuidados Quirúrgicos, Enfermería en Epidemiología, Enfermería Neonatología, Política y Gestión de Salud en Enfermería, Educación Física con Mención en Actividad Física para la Salud, Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de la Primera Infancia, Salud Familiar Comunitaria	Maestría en Gerencia de Salud Maestría en Salud Publica Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental Maestría en Enfermería Maestría en Ciencias de la Salud Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo humano Doctorado en Salud Publica Doctorado en Administración en Salud
				51. Deficiencias Alimentarias		
				52. Acción de los Medicamentos		
				53. Salud Pública		
				54. Estrés		
				55. Rehabilitación		



OCDE		UNAC		PROGRAMAS DE ESTUDIO ASOCIADOS	
AREA DE CONOCIMIENTO		DISCIPLINA	En Resolución N° 304-2017-CU	DE PREGRADO	DE POSGRADO
PRINCIPAL	SECUNDARIA				
5. Ciencias Sociales	5.2 Economía y Negocios	5.2.1. Economía	56. Contabilidad Financiera	Economía Administración Contabilidad	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria Maestría en Finanzas Maestría en Proyectos de Inversión Internacionales Maestría en Comercio y Negocios Internacionales Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano Maestría en Ciencias Fiscalizadoras, mención en Auditoría Gubernamental. Maestría en Tributación Maestría en Administración Estratégica de Empresas Doctorado en Ciencias Contables Maestría en Administración Estratégica Maestría en Administración Marítima y Portuaria Doctorado en Administración
			57. Política Fiscal y Deuda pública		
			58. Contabilidad Social		
			59. Distribución		
		60. Teoría Económica			
		61. Economía General			
		62. Economía Sectorial			
5.2.2. Relaciones Industriales	63. Organización Industrial y Políticas Gubernamentales				
5.2.3. Negocios y Management	64. Comercio Interior				
	5.5 Leyes	5.5.1. Derecho	65. Organización Jurídica		Maestría en Investigación y Docencia Universitaria Maestría en Finanzas Maestría en Proyectos de Inversión Internacionales Maestría en Comercio y Negocios Internacionales Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano Maestría en Ciencias Fiscalizadoras, mención en Auditoría Gubernamental
	5.6 Ciencias Políticas	5.6.1. Administración Pública	66. gestión Administrativa		

OCDE		UNAC		PROGRAMAS DE ESTUDIO ASOCIADOS		
AREA DE CONOCIMIENTO		DISCIPLINA	En Resolución N° 304-2017-CU	DE PREGRADO	DE POSGRADO	
PRINCIPAL	SECUNDARIA					
5. Ciencias Sociales	5.3 Ciencias de la Educación	5.3.1 Educación General	Ciencias de la educación	67. Educación de Adultos	Ingeniería de Alimentos Ingeniería Pesquera Ingeniería Industrial	Maestría en Investigación y Docencia Universitaria Maestría en Gerencia de la Calidad y Desarrollo Humano Doctorado en Administración Maestría en Ciencias de la Salud, mención en Educación para la salud. Maestría en Gerencia Educativa Maestría en Ingeniería de Sistemas
				68. Organización y Dirección de las Instituciones Educativas	Ingeniería Mecánica Ingeniería de Energía Ingeniería Electrónica Ingeniería Eléctrica Ingeniería de Sistemas Ingeniería Química	
				69. Formación Profesional	Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales Física, Matemática Economía, Enfermería Contabilidad	

